



RESOLUCIÓN NÚMERO 000006 DEL 5/1/2026 19:54:16

"Por la cual se declara la vacancia definitiva de un empleo de carrera administrativa de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC"

EL DIRECTOR GENERAL (E) DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS -USPEC

En uso de las facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto 4150 del 3 de noviembre de 2011, Ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015, Decreto 0393 de 01 de abril de 2025 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 000511 del 27 de junio de 2024, se efectuó nombramiento en carrera administrativa en periodo de prueba al señor **PAULO CESAR DELGADO NARVAEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 18.130.314** en el empleo denominado **Profesional Especializado, Código 2028 Grado 15**, de la Oficina de Tecnología, de la planta global de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, empleo del cual tomó posesión mediante Acta No. 000059 del 12 de julio de 2024.

Que, a través de la Resolución No. SSPD -20251000307185 del 28 de junio de 2025, expedida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, se nombró en periodo de prueba al servidor público el servidor público **PAULO CESAR DELGADO NARVAEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 18.130.314**, en el empleo Profesional Especializado Código 2028 Grado 19, de la planta global de personal de esa entidad, como resultado del Proceso de Selección Convocatoria No. 2504 de 2023, adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil, OPEC 199047.

Que, mediante Resolución No. 000685 del 7 de agosto de 2025, concedió y declaró la vacancia temporal del empleo denominado **Profesional Especializado, Código 2028 Grado 15** de la Oficina de Tecnología, de la planta global de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, del servidor público **PAULO CESAR DELGADO NARVAEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 18.130.314**, por cuatro (4) meses, término de duración del período de prueba en el empleo Profesional Especializado Código 2028 Grado 19, en la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, de la planta de personal de La Unidad Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, ubicado en la Oficina de Asesora de Planeación e Innovación Institucional, a partir del **8 de agosto de 2025**.

Que de conformidad con el artículo 15 de la Ley 594 de 2000 *"los servidores públicos, al desvincularse de las funciones titulares, entregarán los documentos y archivos a su cargo debidamente inventariados, conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades"*.

Que el servidor público **PAULO CESAR DELGADO NARVAEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **18.130.314**, realizó entrega de los asuntos, expedientes, archivos electrónicos y físicos a su cargo, a través del formato TIFO-053, Paz y Salvo, que se encuentra en la historia

RESOLUCIÓN NÚMERO 000006 DEL 5/1/2026 19:54:16

"Por la cual se declara la vacancia definitiva de un empleo de carrera administrativa de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC"

laboral, de conformidad con lo dispuesto, en el procedimiento TI-PR-008 Gestión de Acceso de Usuarios.

Que con radicado R-2025-028879 de fecha 30 de diciembre de 2025, el servidor **PAULO CESAR DELGADO NARVAEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 18.130.314**, informó que culminó satisfactoriamente el periodo de prueba en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 19 en la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y solicitó la declaración

de vacancia definitiva del cargo **Profesional Especializado, Código 2028 Grado 15**, de la planta de personal de la USPEC, del cual es titular.

Que, el numeral 5 del artículo 31 de la Ley 909 de 2004, establece que: *"El empleado inscrito en el Registro Público de Carrera Administrativa que supere un concurso será nombrado en período de prueba, al final del cual se le actualizará su inscripción en el Registro Público, si se obtiene calificación satisfactoria en la evaluación del desempeño laboral (...)".*

Que, de conformidad con lo anteriormente expuesto, es procedente declarar la vacancia definitiva del empleo denominado **Profesional Especializado, Código 2028 Grado 15** de la Oficina de Tecnología, de la planta global de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC.

Que como consecuencia de lo anterior, se hace necesario, efectuar la provisión definitiva del empleo de carrera administrativa denominado **Profesional Especializado, Código 2028 Grado 15**, ubicado en la **Oficina de Tecnología** de la planta global de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, a través de la lista de elegibles conformada para tal efecto, previa autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.20.2.23 del Decreto 1083 de 2015 y los artículos 11 y 12 del Acuerdo No. 19 de 2024.

Que en virtud de lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Declaración vacancia definitiva. Declarar la vacancia definitiva, a partir del 05 de enero de 2026 del empleo **Profesional Especializado, Código 2028 Grado 15**, ubicado en la **Oficina de Tecnología** de la planta global de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, cuyo titular era el servidor público **PAULO CESAR DELGADO NARVAEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 18.130.314**, de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución

ARTÍCULO 2. Efectuar la provisión definitiva del referido cargo, a través de la lista de elegibles conformada para el efecto, previa autorización de uso de listas de elegibles emitida por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil- CNSC en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.20.2.23 del Decreto 1083 de 2015 y el artículo 11 del Acuerdo Nro. 19 de 2024.

ARTÍCULO 3. Comunicar el contenido de la presente resolución al servidor público **PAULO CESAR**

RESOLUCIÓN NÚMERO 000006 DEL 5/1/2026 19:54:16

“Por la cual se declara la vacancia definitiva de un empleo de carrera administrativa de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC”

DELGADO NARVAEZ, identificado con cédula de ciudadanía **No. 18.130.314**, y a la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC.

ARTICULO 4. Copia del presente acto administrativo deberá ser enviada al Grupo de Administración de Personal para ser incluida en la historia laboral del servidor público **PAULO CESAR DELGADO NARVAEZ**.

ARTÍCULO 5. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y surte efectos fiscales hasta el **8 de agosto de 2025**.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 5/1/2026 19:54:16



FIRMA

FIDEL IGNACIO ESPITIA ORDÓÑEZ

Director General (E)

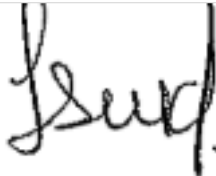
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC

Elaboró: Jully Viviana Bustos Bohórquez – Subdirectora Administrativa (E).

Revisó: Isabel Cristina Díaz Alzáte - Directora Administrativa y Financiera (E)

Control de legalidad: Diego Alejandro Osorio Arteaga - Coordinador Grupo de Acciones de Tutelas, Conceptos, Control de Legalidad y Derechos de Petición.

Revisó: Fabián Alberto Beltrán Mejía – Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

PROYECTO	JULLY VIVIANA BUSTOS BOHORQUEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 09	1/2/2026 4:31:09 PM	
REVISO	ISABEL CRISTINA DIAZ ALZATE SUBDIRECTOR	1/2/2026 4:33:21 PM	
REVISO	DIEGO ALEJANDRO OSORIO ARTEAGA COORDINADOR(A)	1/5/2026 9:42:29 AM	
REVISO	FABIAN ALBERTO BELTRAN MEJIA ASESOR APOYO A LA GESTIÓN	1/5/2026 6:59:44 PM	
FIRMO	FIDEL IGNACIO ESPITIA ORDOÑEZ DIRECTOR(A) GENERAL	1/5/2026 7:53:50 PM	